



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 164

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** siendo las **once** horas con **veinticuatro** minutos del día **veintitrés** de **enero** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 155**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre del 2018. **Número 158**, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 21 de diciembre del 2018. **Número 159**, correspondiente a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 21 de diciembre del 2018. **Número 161**, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 9 de enero del 2019. **Número 162**, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del 2019. **Número 163**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del 2019. **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV; y se adiciona la fracción V del artículo 115, de la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos d) y e), y se adiciona un inciso f) a la fracción I, del artículo 190 Bis, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que instruya a sus trabajadores a realizar de manera certera, las lecturas de los medidores de suministro de energía eléctrica para fines domésticos, comerciales e industriales, y a no cobrarlos en base a estimaciones de consumos anteriores. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, señala lo siguiente: -----

----- “A continuación procederemos a desahogar las Actas que han quedado pendientes de ser aprobadas por este Pleno, en tal virtud, esta Presidencia propone a los miembros de esta Legislatura, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo.” -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad.**----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, somete a su consideración para alguna observación las Actas: **Acta número 155**, relativa a la Sesión Pública



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre del año próximo pasado. **Acta número 158**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 21 de diciembre de 2018. **Acta número 159**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2018. **Acta número 161**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 9 de enero del año en curso. **Acta número 162**, relativa a la Junta Previa, celebrada el 15 de enero del actual. **Acta número 163**, relativa a la Sesión Pública, y Solemne, celebrada el día 15 de enero del actual.

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por unanimidad**.- -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De los Ayuntamientos de Abasolo, González, Guerrero, Jiménez, Nuevo Morelos, Méndez, Miguel Alemán, Palmillas, Río Bravo, Ocampo y Tampico, oficios remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita al Archivo del Congreso del Estado, para su consulta institucional y pública. -----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número 006/2019, recibido el 9 de enero del actual, remitiendo Tercer Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, (FISMUN), denominado Ramo 33, concernientes al ejercicio 2018.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 020/2019, recibido el 11 de enero del presente año, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, (FISMUN), denominado Ramo 33, concernientes al ejercicio 2018.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, oficio número 230-F27/18, recibido el 7 de enero del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que sea declarado el año “2019 Centenario del Magnicidio del General Emiliano Zapata Salazar.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, oficios número 518 y 585/2018, recibidos el 7 de enero del actual, comunicando la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

aprobación de un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los distintos puntos turísticos del Estado; así como la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones y la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, oficios número 12/2019 y 51/19, fechados el 14 y 15 de enero del año en curso, por los cuales remite a este Congreso informes sobre reestructura del refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se distribuya copia a los integrantes de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y se remita al expediente LXIII–245, que dio origen a la aprobación del refinanciamiento referido.-

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número 6090.27, recibido el 7 de enero del actual, remitiendo Punto de Acuerdo aprobado por esa Cámara por medio del cual se exhorta a los Congresos Locales de los Estados para que analicen y en su caso, coadyuven a resolver las necesidades de las Universidades Públicas de sus Estados y garanticen su funcionamiento y los derechos laborales y a la educación de quienes laboran y estudian en ellas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de Victoria, oficios número PM/162/2018 y 178/2019, recibidos el 21 de enero del año en curso, remitiendo Informes de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, de noviembre y diciembre del año 2018.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integren al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número 5.27, recibido el 18 de enero del presente año, comunicando que dicha Cámara se declaró legalmente instalada para el Primer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 24122018/353, recibido el 7 de enero del actual, remitiendo a este Congreso copias certificadas de diversas documentales firmadas por la C. Andrea Puente García, Décima Primera Regidora del citado Municipio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y una vez que se ha cerciorado que se cumple con la presentación de elementos de prueba que establece el artículo 150 de la Constitución Política local, se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, para los efectos procedentes; así mismo, se remita copia a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, para su conocimiento.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo, oficio número 0004/2019, fechado el 11 de enero del actual, remitiendo a este Congreso propuesta de nombramientos de los cinco Consejeros de la Comisión Técnica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, de los cuales tres de éstos conformarán la Unidad Técnica encargada de la impartición del nuevo modelo de procuración de justicia.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Justicia, para los efectos legales correspondientes al procedimiento de nombramientos de referencia. -----

----- “De la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que tomando en consideración el inicio del Período Ordinario de Sesiones y que la presente sesión es la primera propiamente de trabajo legislativo, se le concede el uso de la palabra al Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, para que dé a conocer el informe de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado a fin de conocer de las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo.-----

----- Enseguida hace uso de la tribuna el Diputado Presidente de la Diputación Permanente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Con su venia compañera Presidenta. Honorable Asamblea legislativa: En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el periodo de receso comprendido próximo pasado quince de enero del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano del Congreso, ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política de nuestro Estado. En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el quince de diciembre del año próximo pasado y durante el mes que duró el periodo de receso, este órgano legislativo llevó a cabo un total de 6 sesiones. Cabe señalar que durante el periodo de receso se realizó una sesión extraordinaria el día 21 de diciembre de 2018. Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron comunicaciones procedentes del Congreso de la Unión, de los Congresos de los Estados, de instituciones de diferentes órganos de gobierno, así mismo de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso que procedía. Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 2 iniciativas, y se elaboró y se aprobó la redacción del texto de 14 dictámenes. Con relación a lo anterior, me permito informar que los asuntos de referencia fueron abordados para su desahogo en los términos que enseguida se exponen de manera cuantitativa. De los 14 asuntos dictaminados, fueron resueltos en definitiva en la sesión extraordinaria llevada a cabo, un total de 9 asuntos. En ese sentido, quedan 5 dictámenes en condiciones de ser resueltos por el Pleno Legislativo durante el próximo periodo ordinario, los cuales se entregarán a nuestra Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. Dichos dictámenes están a su disposición en la página oficial de esta Legislatura. Como Presidente de dicho órgano legislativo, hago constar a través del presente, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Secretarios Alejandro Etienne Llano y al compañero





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Secretario Diputado José Ciro Hernández Arteaga; así como a nuestros compañeros Diputados Vocales Juana Alicia Sánchez Jiménez, Nancy Delgado Nolazco, José Hilario González García y a nuestra compañera Guadalupe Biasi Serrano y a los Suplentes Issis Cantú Manzano, Irma Amelia García Velasco y Rogelio Arellano Banda. A todos ellos nuestro agradecimiento por el empeño que pusieron en todas las tareas que se les asignó en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo. Ellos asumieron siempre con distinción y empeño las atribuciones y responsabilidades propias de este órgano. Queremos agradecer también a los diferentes medios de comunicación, a ellos lo expresamos, de igual manera, expresamos nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado por parte de nuestro personal, a nuestra Secretaría General de este Congreso y a los Servicios Parlamentarios y Administrativos. De manera muy especial, queremos dejar constancia del agradecimiento a quienes integramos la Diputación Permanente para que con nuestras compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, gracias a todos ustedes por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir a la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el periodo de receso. Es cuanto compañera Presidenta.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, que por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados, o a las que se relacionan por razón de la materia. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “Compañeros Diputados y Diputadas, entre los asuntos pendientes de ser dictaminados y que acaban de ser entregados a esta Mesa Directiva, se encuentran diversas iniciativas, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia determina retornarlas de la siguiente manera: De Decreto que deroga los artículos 35 al 44 Bis de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, estaba en Estudios Legislativos se retorna a Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. De Decreto mediante el cual se abrogan los artículos 35 al 44 Bis, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, estaba en Estudios Legislativos se retorna a Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. De Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, estaba en Estudios Legislativos se retorna a Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. De Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 20, y 46 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, estaba en Estudios Legislativos se retorna a Salud. De Decreto mediante la cual se reforma y adiciona los artículos 19 fracción III, 20 fracciones VII, VIII y 21 fracción XI de la Ley Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas, estaba en Estudios Legislativos se retorna a Educación. De Decreto mediante el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, estaba en Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Pública, Estudios Legislativos, se retorna a Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que para tal efecto y con apoyo en lo dispuesto en el inciso d) del párrafo 4 del artículo 60 de nuestra propia ley interna, se instruya a la Secretaría General del Congreso para que haga llegar las iniciativas de referencia a las Comisiones citadas.-----

----- “Se recibió un oficio signado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, remitiendo la renuncia de la Ciudadana Maestra Paola Contreras Peña, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para los efectos conducentes, por la naturaleza de la Comisión recibida me permito solicitar a la Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, se sirva a dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, este órgano congresional admite la renuncia de la citada servidora pública.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación del Pleno la renuncia de la Ciudadana Maestra Paola Contreras Peña, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente, para que con base en ésta, la Junta de Coordinación Política de este Congreso proceda a la expedición de la Convocatoria correspondiente para la designación del o de la Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas para que implementen vigilancia vial en las calles con la finalidad de evitar que niños menores de 12 años sean trasladados en los asientos delanteros del vehículo.*** -----

----- Por así solicitarlo la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, se inserta textualmente la iniciativa de referencia: -----

----- “HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS: Los suscritos Diputados Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Glafiro Salinas Mendiola, Luis René Cantú Galván, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, José Hilario González García, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Juan Carlos Desilos García, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Arturo Esparza Parra, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local, 67, párrafo 1, inciso e); 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso e), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

TAMAULIPAS, PARA QUE IMPLEMENTEN VIGILANCIA VIAL, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE NIÑOS MENORES DE DOCE AÑOS, SEAN TRASLADADOS EN LOS ASIENTOS DELANTEROS DEL VEHÍCULO, al tenor de la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Los accidentes de tránsito, pueden suceder por distintos motivos, tales como: fallas mecánicas, distracción del conductor, vialidades en mal estado, semáforos descompuestos, entre muchas otras circunstancias. En este orden de ideas, la distracción del conductor y que puede provocar accidentes se presentan de diferentes formas, como lo son: platicar con sus acompañantes, hablar por teléfono celular, llevar en sus manos o piernas personas, animales u objetos, llevar a los niños menores en el asiento del copiloto. De lo anterior, se desprende que es responsabilidad de los padres trasladar a los niños en condiciones de seguridad que garanticen su bienestar, con la finalidad de evitar daños a su salud, ya que de no ser así, pueden incurrir incluso, en responsabilidad penal, por la comisión de un delito culposo, como lo son por ejemplo: lesiones u homicidio. Ahora bien, no obstante lo anterior, con tristeza vemos que diariamente circulan por las calles vehículos que llevan en los asientos de adelante a niños menores, esto, principalmente en los horarios de 7:00 a 8:00 horas, así como de 14:00 a 15:00 horas, de lo que se desprende, que en la mayoría de los casos los llevan a la escuela; y por ende, van contra reloj, es decir, ya se les hizo tarde, pero, desde esta Tribuna les digo, más vale un minuto tarde, que un minuto de silencio. En ese tenor, considero preciso señalar, que el artículo 19 bis, fracción cuarta, de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas establece lo siguiente: Son obligaciones de los conductores "Ubicar a los menores de doce años, en el asiento posterior del vehículo". Por otra parte, el artículo 16 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece: "En todas las medidas concernientes a niñas, niños y adolescentes que tomen los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y órganos legislativos del Estado, se tomará en cuenta, como consideración primordial, el interés superior de la niñez. Dichas autoridades elaborarán los mecanismos necesarios para garantizar este principio". En este sentido, de los argumentos antes señalados se desprende, que los papás de las niñas, niños y adolescentes, tienen en todo momento la responsabilidad de protegerlos contra toda forma de maltrato y en consecuencia, salvaguardar su integridad física. No obstante lo anterior, tenemos que reconocer que un gran número de papás, prefieren dar prioridad a otras cosas, que el cuidado y protección de sus hijos, poniendo en riesgo su salud, independientemente de las sanciones administrativas a que se hacen acreedores por violar las disposiciones de la Ley de Tránsito. En virtud de lo antes mencionado, consideramos de suma importancia que las Direcciones de tránsito de los Municipios deben establecer vigilancia en puntos estratégicos, con la finalidad de inhibir en la medida de lo posible, que se trasladen niños en los asientos delanteros; y de ser necesario, se apliquen las multas correspondientes, en virtud de que el interés superior de los niños, es responsabilidad de todos. Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a la consideración de esta Soberanía para su estudio y aprobación, la presente: INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE IMPLEMENTEN VIGILANCIA VIAL, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE NIÑOS MENORES DE DOCE AÑOS SEAN TRASLADADOS EN LOS ASIENTOS DELANTEROS DEL VEHÍCULO. TRANSITORIOS ÚNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 23 de enero del 2019. ATENTAMENTE "POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS" INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL." -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Niñez Adolescencia y Juventud** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Archivos del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas, y al Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) del mencionado municipio, a realizar las acciones técnicas y administrativas necesarias, a fin de regularizar a la brevedad posible el abasto regular en cantidad y presión, de agua potable a nuestra ciudad, respetando en todo momento los derechos humanos establecidos tanto en los Tratados Internacionales de los que México forma parte y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma-----

----- En este tenor, el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV; y se adiciona la fracción V del artículo 115, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general el dictamen de referencia por tratarse de un





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dictamen que versa sobre un solo artículo, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos d) y e), y se adiciona un inciso f) a la fracción I, del artículo 190 Bis, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que instruya a sus trabajadores a realizar de manera certera, las lecturas de los medidores de suministro de energía eléctrica para***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***finés domésticos, comerciales e industriales, y a no cobrarlos en base a estimaciones de consumos anteriores.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación. Mi intervención tiene el propósito de agradecer a los integrantes de la Comisión Dictaminadora, la expedición del dictamen recaído a la iniciativa que presenté, con el objeto de exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, para que instruya a sus trabajadores a realizar de manera certera, las lecturas de los medidores de suministro de energía eléctrica para fines domésticos, comerciales e industriales, y a que esta empresa no cobre el servicio en base a estimaciones de consumos anteriores, toda vez que existe un reclamo generalizado por el incremento en los recibos de pago de este servicio. La causa principal de los altos cobros de energía eléctrica radica en el hecho de que la paraestatal federal, carece del personal suficiente para tomar las lecturas de todos los medidores, por lo que en ocasiones realizan un cálculo estimado de la lectura de consumos previos, sin basarse en las lecturas reales de los medidores. Es importante que la población sepa que sus Diputados, estamos trabajando en lo que a nuestro ámbito de competencia se refiere, para generar condiciones de ahorro a las familias tamaulipecas en toda su economía, y para evitar prácticas lesivas por parte de las entidades prestadoras de servicios básicos. De igual manera, expreso las gracias anticipadas a ustedes, compañeras y compañeros Diputados, por su voto a favor de este dictamen. Es cuanto, gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación económica, declarando abierto el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Prosiguiendo con la Sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidencia, sólo hacer uso de la tribuna, agarré las hojas que no eran, pero el tema que nos trae aquí es respecto al homicidio de una niña de cinco años, hace algunos días en la Ciudad y Puerto de Tampico. Un tipo con la intención de robar o se metió a robar al domicilio, agredió a dos personas más, familiares de la menor y a la menor le quitó la vida. Hago uso de la tribuna para mostrar la solidaridad de esta Legislatura en particular de los Diputados y Diputadas del PAN. Yo sé, obviamente que es un hecho que trastorna y que inquieta a la sociedad tamaulipeca y que todos queremos que este tipo de situaciones no pasen en nuestro Estado. Refrendarle a la familia el compromiso que ya tiene la Procuraduría General de Justicia en el Estado, el darle cause y el darle el tratamiento y la atención debida a la investigación para dar con el paradero de este sujeto que perpetró este grave delito. Y reiterarle a la familia y sobre todo a la sociedad tamaulipeca que no claudicaremos nosotros como Poder Legislativo, en hacer el equipo correspondiente con el Poder Ejecutivo para seguir brindándole todo el presupuesto y toda la atención correspondiente, sobre todo a resarcir el tejido social, que como vemos, todavía en Tamaulipas está sumamente dañado, que orilla y que conlleva a que se hagan este tipo de atrocidades. El fortalecer en la medida de lo posible, el tomar en cuenta y que la gente, que las personas, que las familias



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

recuperen la importancia del valor y sobre todo, del valor a la vida. Como es posible que alguien le quite la vida a un semejante y sobre todo a un ser indefenso y solo por un celular, es terrible. Ojalá que este tipo de situaciones ya no nos sigan trayendo aquí a la tribuna y que sean otras las que nos traigan aquí a hablar en otro tipo de situaciones y con otro tipo de momentos. Nuestra solidaridad para con la familia, refrendarles el apoyo a las tareas que está haciendo la Procuraduría General de Justicia y a todas las acciones y medidas que tome en su caso el Gobierno de Tamaulipas, para fortalecer la integración familiar pero, sobre todo, para fortalecer el tejido social en nuestro Estado que ésta muy lastimado. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Legisladores, amigos de los medios, público en general. Hoy iniciamos el Segundo Período Ordinario de Sesiones de este Tercer Año de Ejercicio de esta Legislatura y lo hacemos frente al enorme reto de seguir cumpliéndole a la sociedad tamaulipeca. Con este nuevo período por iniciar, tenemos la oportunidad de concluir con éxito una legislatura productiva, plural, democrática, siempre abierta al diálogo que involucra la sociedad como eje rector para aportar soluciones a los problemas que nos aquejan a todos. Ha quedado constancia de que con madurez, pero sobre todo con voluntad, hemos avanzado y construido entre la mayoría de las fuerzas políticas aquí representadas, una legislación a la altura del siglo XXI. Los invito compañeras y compañeros a seguir trabajando, haciendo un trabajo que permita concretar un marco legislativo que coadyuve con los otros poderes, que fortalezca la actuación de las y los jueces del poder legislativo, leyes eficaces y eficientes que hagan que el Poder Ejecutivo permita lograr políticas públicas humanas y de calidad, todas ellas con el único fin de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

lograr el bien común para todas y todos los tamaulipecos. Como es sabido por todos, trabajaremos en esa etapa final de la legislatura bajo la presión de una intensa campaña electoral que renueva este Honorable Congreso, sin embargo, esto no debe ser impedimento para seguir cumpliendo con la sociedad y obviamente con la opinión pública que nos exige, por este motivo debemos seguir concentrados en la labor legislativa, que hagamos un esfuerzo por atender, solventar el trabajo presentado en este período que inicia, recordemos que son muchos logros de esta legislatura y que con ello debemos transitar hacia un verdadero compromiso, el de poner todo lo que esté en nuestras manos para concretar lo que esta legislatura aún puede cumplir. Este recinto, esta tribuna, representada por todos los puntos y todas las fuerzas políticas, tiene un punto de encuentro de quienes compartimos el firme propósito que es el trabajar a favor del Progreso de México y de Tamaulipas. Compañeras y compañeros, legislar con sentido social antes Derechos Humanos, ambientales, de justicia, de seguridad, educación entre otros, nos hace el asumir nuestras responsabilidades frente a los tamaulipecos para cumplir con una agenda integral. Saquemos el mayor provecho de cada sesión, de cada comisión, de cada visita a nuestros distritos y hagamos de éste, nuestro último Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, el génesis legislativo, para que de esta forma podamos decir a quienes hace 3 años nos abrieron las puertas de su casa, nos contaron sus problemas, escucharon nuestras propuestas y confiaron en nosotros para representar sus intereses, que hicimos todo lo posible para desempeñar dignamente este cargo que hoy ocupamos. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- A continuación la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, menciona lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de la Mesa Directiva, señoras y señores, representantes de los medios de comunicación y distinguida audiencia. Iniciamos el Segundo Periodo, del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. La representación de MORENA, como lo ha hecho siempre en este Congreso, actuará de manera responsable, firme y enérgica, apegada a los principios de honradez, honestidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas, requisitos indispensables de un contexto democrático. En MORENA, estamos comprometidos a trabajar arduamente en beneficio de la sociedad, siempre vigilando que las iniciativas que se presenten en este Congreso sean en beneficio de las y los tamaulipecos. Actuaré de manera responsable, votaré a favor de las iniciativas que contribuyan a mejorar los servicios públicos, las oportunidades de los Tamaulipecos, garantizar y mejorar nuestro Estado de Derecho, mejorar los sistemas de salud, mejorar la escuela pública, y que se encaminen a garantizar la paz y el orden público. En este período legislativo, presentaremos iniciativas para mejorar los sistemas de salud pública, garantizando una atención oportuna, y un trato respetuoso, en apego al respeto de los derechos humanos. De la misma manera impulsaremos iniciativas que permitan mejorar los servicios públicos, para que la sociedad Tamaulipeca pueda recibir servicios de calidad. Propondremos iniciativas, que contribuyan a garantizar un trato digno a las personas con algún tipo de discapacidad. Impulsaremos iniciativas que permitan garantizar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer. Presentaremos iniciativas para contribuir a generar igualdad de oportunidades entre la sociedad tamaulipeca. Se presentaran iniciativas, en beneficio de los grupos vulnerables. Es cuanto y aprovecho para darle gracias a todas aquellas personas que han



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

confiado en mí y que he podido arreglarles sus gestiones y sigo estando a sus órdenes y pues vamos adelante.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Hoy iniciamos el último año de labores legislativas y me siento honrada de fijar el posicionamiento como representante de Movimiento Ciudadano y lo hago a nombre de los ciudadanos que aquí representamos. Que este inicio de sesiones y culminación de la Sexagésima Tercera Legislatura sea una oportunidad para reorientar el rumbo, para unificar una agenda legislativa con ética política, una agenda que priorice los temas de la deuda financiera, seguridad, infraestructura y movilidad urbana, pobreza y educación y desarrollo social. Que los tiempos no nos distraigan, no confundamos la agenda pública y ciudadana con una agenda personal electoral. Los invito a que hagamos el compromiso de establecer indicadores de productividad, de resolver el rezago legislativo existente y de entregar buenas cuentas a los ciudadanos. Como Diputada de Movimiento Ciudadano, quiero ser muy enfática, aún con todas las adversidades y retos que reconocemos, buscamos tener los puentes necesarios para concretar los acuerdos de solución, a cada uno de los graves problemas que hoy enfrenta Tamaulipas. La falta de transparencia en la aplicación del gasto público, la corrupción e impunidad, hasta la nula planeación en la infraestructura urbana, el caos de movilidad y transporte, estos son algunos indicadores que no solo por sus cifras, sino porque las autoridades se empeñan en ocultarlas que mientras no seamos capaces de reconocer estos serios problemas, la solución estará lejana. En Movimiento estamos convencidos que el sano equilibrio de poderes, el escrutinio y la observancia pública hacen mejores gobiernos, orientadas a mejorar la rendición de cuentas, los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

límites de endeudamiento y la transparencia, entre otras. Impulsar las herramientas jurídicas para que las dependencias y entidades estatales, así como los ayuntamientos, no sigan comprometiendo de manera irresponsable sus ingresos futuros, utilizando mecanismos disfrazados de crédito, condenando a las futuras administraciones a una inminente crisis financiera y arriesgando la calidad de los servicios públicos que se brindan a los ciudadanos. Con respecto al delicado tema de la inseguridad, aun y cuando manifiesten que está disminuyendo, la realidad es que solo algunos delitos de alto impacto se han reducido, sin embargo persisten los secuestros, extorsiones, los robos a casa habitación, a negocios, y asaltos a mano armada. Estos hechos que se siguen presentando mantienen la intranquilidad de los tamaulipecos. Si grandes son los retos que tenemos, grandes deberán ser las decisiones y acciones. Es tarea fundamental seguir modernizando nuestra legislación en materia de seguridad y justicia, pero también es urgente que el Titular del Poder Ejecutivo muestre voluntad política para terminar con la impunidad que se le caracteriza. Compañeras y compañeros Diputados, el mayor compromiso de esta legislatura debe ser el diálogo responsable y maduro entre las diversas fuerzas políticas aquí representadas, así como la construcción de acuerdos con los demás Poderes del Estado, con apego a la ley y con la observancia absoluta de los ciudadanos. Soy fiel creyente que el diálogo, la comparecencia pública, la rendición de cuentas y el reconocimiento a la pluralidad y el respeto entre los Poderes, sean nuestros signos de fortaleza, de dignidad, de democracia, de honor al legado de nuestros antecesores y sobre todo, del amor que nos une a los que estamos aquí y que tenemos por este gran Estado. Recordemos que Tamaulipas hoy más que nunca nos reclama tener voluntad firme y capacidad para dar resultado a quienes nos confiaron





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

su voto y apoyo, y por quienes hoy estamos aquí. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, con su venia Diputada Presidenta. Amigas y amigos de los diferentes medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados. Hoy damos inicio al último Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de esta Sexagésima Tercera Legislatura, mismo que guarda una especial relevancia, porque a diferencia de los periodos anteriores, representa el cierre de un año que nos brinda la oportunidad que tenemos como legisladores de redoblar esfuerzos para dejar huella y demostrar que la voluntad política que como fracción parlamentaria, nos ha distinguido en los trabajos desarrollados a lo largo de otros periodos que ha dado como resultado importantes avances y en los cuales Nueva Alianza, ha dejado su sello. Nos enfrentamos a un período con una ardua tarea la de deliberar y resolver cada una de las iniciativas aquí presentadas; tendremos también la oportunidad de actuar con dedicación, debatir y coincidir, respetando siempre las opiniones y punto de vista de quienes integran los diferentes grupos parlamentarios o integrantes de esta legislatura, no dejaremos de decirlo y el tiempo nos ha dado la razón, las causas de los maestros y las causas de la educación las hemos hecho nuestras y hoy vemos que se vislumbra un panorama distinto, que fortalece el eje rector en materia educativa. La agenda del Partido de Nueva Alianza, hoy reiteramos la responsabilidad de generar el contexto que permita el desarrollo sustentable y sostenible de nuestra entidad y de nuestro país, refrendamos ante la ciudadanía tamaulipeca nuestro compromiso de estar atentos a la política estatal y federal y ser vigilantes de dichas medidas procurando siempre el bienestar de nuestro Estado. Ser parte de este Poder Legislativo, nos deja una gran



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

satisfacción que tiene como único propósito, el seguir persiguiendo el beneficio de las y los tamaulipecos, que de lo único que pueden estar seguros, es de que lucharemos siempre para lograr nuestra prosperidad. Nuestro quehacer legislativo, nos posiciona como actores de grandes acuerdos, mismos que por su relevancia dan certidumbre y futuro al Estado, y gran parte de esas acciones se desarrollan dentro de este recinto, testigo de cada una de las aportaciones que como legisladoras y legisladores, promovemos en favor de las y de los tamaulipecos, continuaremos complementando cada una de las premisas que rigen a nuestra agenda legislativa, trazada desde el primer día de esta legislatura, además de considerar nuevas propuestas que tengan como único objetivo el progreso de la ciudadanía tamaulipeca, la educación es y será siempre nuestro estándar, por ello, reiteramos nuestra posición de considerar a la misma en un lugar privilegiado en nuestra agenda de trabajo, agradezco el apoyo a las y los Diputados de esta Legislatura, esperamos seguir contando con él en cada una de las medidas legislativas que en el ámbito educativo se propongan, dejemos a nuestras niñas, niños, docentes, directivos y toda persona involucrada en este sector el orgullo de haber contribuido a mejorar la calidad educativa de nuestro Estado de Tamaulipas. Compañeras y compañeros Diputados, los invito a que sigamos siendo una Legislatura responsable, comprometida a escuchar, valorar y respetar la pluralidad de nuestra vida pública ante el inicio de este nuevo período legislativo. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- Posteriormente, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. En esta primera Sesión Ordinaria del Segundo y último período de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Sexagésima Tercera Legislatura, es oportuno, de nuevo, hacer un ejercicio de autocrítica, de crítica y de reflexión colectiva, sobre nuestra actuación previa, sobre lo que el futuro inmediato deberemos hacer, y la expectativa que de nosotros tienen los tamaulipecos. En el estado, como en el país, hay mucho por hacer; sigue siendo prioridad recuperar la seguridad y la convivencia en paz y armonía, trabajar por más y mejor educación y eficientes servicios de salud, por mejorar el transporte público con tarifas accesibles, por abatir los índices de pobreza, por acortar las distancias en la distribución de la riqueza, por generar mayores oportunidades de superación para todos. Como Poder Legislativo, seguiremos teniendo el reto de poder construir acuerdos y consensos para generar las leyes y condiciones que contribuyan a este propósito. Los tamaulipecos esperan de nosotros, que las distintas fuerzas políticas aquí representadas, seamos capaces de superar nuestras diferencias ideológicas y políticas, y que dediquemos nuestros esfuerzos a legislar en favor de sus más legítimas aspiraciones y anhelos. Nosotros, los Diputados y Diputadas del Partido Revolucionario Institucional, tenemos la convicción de que, como lo hemos hecho hasta ahora, seguiremos fortaleciendo las instituciones, sin sesgos partidistas o políticos, como siempre, con respeto, expresando nuestras opiniones en libertad, y sin mayor interés que servir y defender a la sociedad. Para ello, ofrecemos nuestra permanente disponibilidad al diálogo basado en el mutuo respeto personal e institucional, seguir apoyando las iniciativas de cualquier partido que estén fundadas en la razón, el sentido común, la justicia, la seguridad y el bienestar para el pueblo. Mantendremos nuestra posición de dignidad personal e institucional, y seguiremos expresando nuestras opiniones con verticalidad, pues nunca hemos estado cerrados al diálogo y a los acuerdos. Debemos escucharnos entre nosotros, aunque pensemos diferente, pero sobre todo, debemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

escuchar a la sociedad, al pueblo que es el poder soberano, que con su voto, pone y quita gobiernos. Justo ahora, estamos inmersos en un proceso electoral por el cual, en junio próximo, se renovará el Poder Legislativo del Estado. La ciudadanía es hoy más crítica, más analítica, más participativa, más selectiva y más madura; ha aprendido el gran poder que representa su voto. Cada elección nos deja una lección, que debemos entender para mejorar y evitar cometer los mismos errores. En mi partido, el Revolucionario Institucional, estamos aprendiendo de las derrotas que sufrimos en las dos elecciones anteriores. La reflexión y autocrítica nos permite revalorar el principal activo que tenemos; es decir, los miembros y simpatizantes, los tricolores de convicción que a lo largo de los años han actuado con entrega, con rectitud en sus trabajos en todos los niveles de gobierno y con un verdadero compromiso de servicio social en la atención de las causas, problemas y gestiones del pueblo tamaulipeco. En un balance objetivo, sereno y sin manipulaciones, en Tamaulipas, como en todo el país, son muchos más los priistas comprometidos, trabajadores y luchadores, que los malos elementos, corruptos y traidores a los ideales y principios de nuestro partido. Porque se ha demostrado con hechos que en todos los partidos hay políticos buenos y honestos, malos, malísimos y traidores. Esos malos y malísimos elementos que nos desprestigiaron, que nos alejaron de las causas populares, seguirán siendo iguales aunque se cambien de camiseta y se presenten cobijados por otras siglas. Vamos con ánimo renovado a la elección del 2 de junio, porque ahora sabemos que ninguna elección está ganada o perdida de antemano. Así se ha demostrado, sin ir más lejos, en las dos más recientes elecciones federales de 2018 y locales de 2016, en las que, entre una y otra, el mismo elector, ha variado el sentido de su voto; y seguramente, volverá a actuar en conciencia y con juicio sereno y decidido, al emitir su voto en junio próximo. La sociedad nos ha estado observando, como



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

diputados en lo individual, como Congreso y como gobierno; y decidirá en libertad y sin coacción, el rumbo que quiera que tenga este Poder Legislativo en la segunda mitad del gobierno. Ninguna elección es igual que otra, sólo la decisión popular marcará el resultado; a quienes han actuado alejados de la ley y la justicia les negará su apoyo; a quienes han respetado la ley y han mantenido su alianza con el pueblo, con sus causas y sus aspiraciones, se los reconocerá con su voto. Como Grupo Parlamentario, estaremos atentos al desarrollo del proceso electoral apegado a la ley por parte de todos los actores políticos, candidatos, partidos y autoridades. Expresamos nuestra esperanza de que este proceso electoral se conduzca por el sendero de la ley, con condiciones de imparcialidad, equidad, competencia legal, justa, sin intromisiones de personas, grupos o instituciones de cualquiera de los tres órdenes de gobierno; con autoridades administrativas y judiciales imparciales; y que sea la voluntad popular la única que defina los resultados. En el ámbito interno, como Grupo Parlamentario, en este período ordinario y el último receso constitucional, desplegaremos un intenso trabajo legislativo, seguiremos participando asiduamente en el trabajo en comisiones, presentaremos más iniciativas, participaremos decididamente en todas las funciones que nos confiere la ley. Y en este contexto, reiteramos la Agenda Legislativa que, desarrollaremos, como hasta ahora lo hemos hecho, con el propósito de que contribuya a fortalecer nuestro orden jurídico en los seis grandes temas que planteamos desde el inicio de la legislatura: Seguridad Pública, Combate a la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas, Procuración y Administración de Justicia, Desarrollo Social e Igualdad, Municipio y Desarrollo Económico; todo ello, con visión de género, respeto a los derechos humanos, interés superior de niños, niñas y adolescentes, inclusión, democrática y justicia social. Diputadas y Diputados: Tenemos ante sí la renovada oportunidad de demostrar a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ciudadanía que responderemos a la confianza que nos ha dado con su voto. Tenemos la gran oportunidad de legislar y de conducirnos, anteponiendo los legítimos intereses de los tamaulipecos a la consigna o los intereses de grupo o de partido. El Estado requiere de unidad, de trabajo conjunto, sin más límites que el respeto y la colaboración. Por nuestra parte reiteramos el compromiso que hemos mantenido durante estos años, para construir los consensos y acuerdos que expresen y representen el interés de la mayoría del pueblo. Esta es la esencia, la raíz y origen de mi Partido, que están plasmados en sus principios, con los que estoy identificado y con los que seguiré orientando mi actuación como Diputado. Democracia y Justicia Social, es cuanto.” -----

----- Enseguida el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con su venia compañera Presidenta; Honorable Pleno Legislativo. Hoy que iniciamos el Segundo Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta LXIII Legislatura, las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, estamos conscientes del enorme compromiso adquirido con los tamaulipecos, quienes en su afán de lograr la consolidación que requiere nuestro Estado, nos han brindado este enorme voto de confianza. Por ello, seguiremos haciendo suma para lograr un mejor Tamaulipas. Como Diputados estamos conscientes del reto que esto implica, es por ello, que a lo largo de esta encomienda hemos llevado a cabo nuestro compromiso de manera responsable, con total y absoluto apego a la ley, siempre en un marco de respeto a los principios y la doctrina que acertadamente rigen nuestro querido partido. Estos son factores determinantes para la obtención de resultados que se reflejen en mejores niveles de desarrollo de la vida de los tamaulipecos. Compañeros Diputados y Diputadas que integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el comienzo de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

este nuevo período es sin duda, una nueva oportunidad de seguir trabajando en la atención de la demanda de nuestro pueblo en sus más sentidas necesidades, encontrando soluciones a los grandes desafíos ante los que se presenta nuestro querido Estado. Los invito compañeros a seguir caminando juntos, a seguir caminando con la firme visión de trabajar con bases que nos permitan construir acuerdos para un mejor mañana, implementando medidas específicas y efectivas, empleando herramientas jurídicas para la modernización de nuestra legislación, priorizando siempre las necesidades reales y actuales que surgen día con día. Ahora bien, derivado de lo antes citado, las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reiteramos nuestro compromiso en el redoble de nuestros esfuerzos para lograr la conquista de mayores niveles de desarrollo en los distintos temas prioritarios para el crecimiento de nuestro pueblo. Derivado de lo anterior y en relación al inicio de este Segundo Período correspondiente al Tercer Año Constitucional, el Partido de Acción Nacional, quienes estamos y somos parte de él, nos permitimos presentar a ustedes la agenda legislativa elaborada con los principales ejes temáticos que tendremos que abordar. Como prioritario, la seguridad, seguiremos trabajando en la creación de iniciativas que se sumen a los temas y medidas para implementar la recuperación de la paz social y de la seguridad de los tamaulipecos, hemos de promover las acciones legislativas para sancionar delitos, los que impactan y laceran a nuestra sociedad. La educación, la parte importante del desarrollo de nuestro pueblo la hemos de complementar sobre la base que sostiene a toda sociedad en las tareas del conocimiento, del crecimiento y del saber. Continuaremos trabajando en la creación de iniciativas de ley que hagan suma a la elevación y calidad educativa de nuestros habitantes de Tamaulipas y aquí en nuestro Estado, no solamente hablemos de una educación sino hablemos de una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

educación de primera calidad. En concierne a salud y como bien lo sabemos todos, el derecho a la salud de calidad es un derecho universal siendo éste elemento primordial para el correcto desarrollo de una persona y de una sociedad. Sin duda, seguiremos dando estricta continuidad a lo que ya hemos estado encaminando nuestros trabajos en esta materia, hemos de aplicar estrategias que den cobertura y cumplimiento a la población en este sector, pero sobre redoblar nuestros esfuerzos que garanticen una salud de primer nivel. Hemos visto importancia y el desarrollo del deporte y la necesidad de que junto con la educación y la cultura, el deporte sea parte de la prevención de la inseguridad. En ese pleno conocimiento, esta legislatura, hemos trabajado en la creación de iniciativas de ley que han sido de gran suma en materia de deporte, de activación física, las citadas han sido sin duda alguna elementos claves en la salud, en el correcto desarrollo de nuestros jóvenes, de nuestros niños, de nuestros adolescentes, en la prevención como lo hemos dicho en la inseguridad. Aprovecho el espacio para refrendar el compromiso con el deporte tamaulipeco, mismo que sea llevado a un alto nivel en nuestro Estado. Con relación al desarrollo económico sostenible una vez más, refrendamos y nos comprometemos de continuar trabajando a favor de la elevación de las actividades productivas en nuestro Estado, partiendo siempre de la primicia de tener plena conciencia y la enorme fortuna con la que gozamos como habitantes de esta prodigiosa tierra. Hemos de trabajar en incentivar y motivar y proteger al inversionista nacional y extranjero interesado en nuestro Estado. Hemos de trabajar junto al Gobierno Federal para disminuir la frecuencia y la gravedad de impuestos que antes de imponerlos y hacerlos de nuestro pueblo sean analizados y revisados de manera consciente. Tenemos dentro de nuestro Estado, verdaderos tesoros como es el campo, la pesca, la ganadería, la agricultura, entre otros, pero sobre todo, de lo que nos hemos de sentir





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

muy orgullosos, tenemos el primer lugar de manera indiscutible en comercio exterior, nuestro Estado desarrolla este tipo de comercio con los diferentes países del mundo por encima de todos los estados del país juntos, eso nos motiva y nos mueve para continuar trabajando en pro de satisfacer las necesidades actuales de nuestra gente, cuidando siempre de no comprometer los recursos de las futuras generaciones. Y una premisa a la que hemos puesto mucha atención y que de esto daremos cuenta como grupo parlamentario, la corrupción, sin duda alguna ha sido un tema prioritario para los que integramos este grupo parlamentario. Refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía tamaulipeca de seguir pugnando en la implementación de medidas y mecanismos jurídicos que nos permitan desde este Poder Legislativo, trabajar en la aplicación de estrategias que nos ayuden a mitigar los delitos de alto impacto que se presentan en el Estado, combatiendo así la corrupción, y erradicando la impunidad, sin dejar de lado la procuración de guardar siempre el estado de derecho, respecto a la modernización legislativa, un compromiso que adquirimos desde el principio este trabajo, los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional con el afán de crear una vanguardia y actualización legislativa, y en plena conciencia de los constantes cambios que día a día surgen en nuestra sociedad, seguiremos trabajando de la mano con las diferentes fuerzas políticas que conforman esta Legislatura, fortaleciendo lazos que nos permitan crear acuerdos y que nos lleven a la edificación de una sana legalidad. Finalmente compañeros Legisladores, consideren esto un afectuoso llamado a seguir trabajando en equipo, a seguir trabajando juntos, a seguir trabajando en unidad, siempre en la búsqueda de la obtención de un mejor destino, que la suma de los esfuerzos, el diálogo y el respeto entre los poderes y las demás fuerzas políticas sean para nosotros el común denominador y que eso caracterice siempre la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fuerza de nuestro trabajo. Compañeros Diputados y Diputadas de Acción Nacional, estén conscientes que para esto hemos sido llamados y representamos con honor y orgullosamente a nuestro pueblo. Es cuanto compañera Presidenta.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **treinta y siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta** de **enero** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**

**C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA**